Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA UOC N° 030

ACLARACIONES

Asunción, 24 de Febrero de 2017

Referencia: Consurso de Ofertas N° 01/2017 Ad-Referendum "Adquisicion de Bienes de Uso Institucional"
ID N° **310.093**

Señor
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicar el resultado de las consultas hechas por los oferentes referentes al llamado de referencia; que a continuación se detalla la consulta con su respectiva respuesta:

1- Consulta N° 1: Item N° 19 – Contraangulo Odontologico
El contraangulo especificado, se puede precisar que corresponde exactamente a la marca SIRONA lo cual genera una restricción a otras marcas de gran calidad como posibles ofertas – Sobre ese punto solicitamos sean consideradas otras opciones en virtud a la Ley de contrataciones.
Podrian establece una altura de cabezal: 9,7 mm de diámetro como minimo? Y un cabezal con altura de 14,8 como máximo?
Podrian ampliar la especificación a CARCASA DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE?
RESPUESTA: La altura del cabezal será como minimo 9,7 de diámetro y un cabezal con altura máxima de 14,8.
La carcasa deberá ser de TITANIO y ajustarse a lo establecido en el PBC.

2- Consulta N° 2: Item N° 20 – Turbina Odontologica
Podrian establecer WATS DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 16 WATS?
Podrian establecer la CONEXIÓN BORDEN DE 2 orificios como máximo?
En relación a la medida del cabezal de la turbina podrían establecer si el diámetro del cabezal solicitado es como minimo o máximo? Teniendo en cuenta que existen medidas desde 10,6 mm comom minimo hasta 12,4 mm máximo., altura recomendada mayor efectividad al momento de introducir a la boca.

RESPUESTA: La potencia deberá ser como minimo de 30Wats.
CONEXIÓN BORDEN DE 2 orificios como minimo.
Cabezal de la turbina como minimo 10,6 mm hasta 12,4 mm máximo.

3- Consulta N°3: DELANTAL DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA.

Podrian determinar el espesor equivalente a 0,25 MM PB?
Podrían determinar las medidas del delantal en 1 metro por 0,60? Para profesional.
Para paciente medida 0,76 metros por 0,60?
RESPUESTA: Espesor de la lamina de plomo de 0,50 mm como minimo
Medidas minimas del delantal 1 metro x 0,60 .

4- Consulta N°4: Item N°1 PROYECTOR MULTIMEDIA
Lentes de proyección: F=2.5 – 2.8,f=16.0 – 21.0 mm o superior
Solicitamos respetuosamente a la convocante, puedan ser aceptados equipos con lentes de proyección **F=2.59 -287, f=16.88 – 21.88mm** teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y que son las características correctas de los lentes de proyección de acuerdo a las demás especificaciones del equipo solicitado. Permitiendo así una mayor participación de oferentes. La presente solicitud encuentra sustento legal en el artículo 4° inciso b de la ley N°2051/2003 de Contrataciones Públicas.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

5- Consulta N°5: PROYECTOR MULTIMEDIA

Tamaño de la pantalla de proyección: Ajustable de 35" a 300" o superior.

Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda ser aceptados equipos con Tamaño de la pantalla de proyección: Ajustable de **37,5" a 300**" o superior, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y que son las características correctas de los lentes de proyección de acuerdo a las demás especificaciones del equipo solicitado. Permitiendo así una mayor participación de oferentes. La presente solicitud encuentra sustento legal en el artículo 4° inciso b de la ley N°2051/2003 de contrataciones públicas.

RESPUESTA: Remitirse al pliego de Base y Condiciones.

6- Consulta N°6: NOTEBOOK en el pliego de Bases y Condiciones solicitan:

Procesador: 3.0 GHZ o superior. Teniendo en cuenta que la tecnología de procesadores de última generación está convergiendo hacia el uso eficaz de potencias de procesamientos y consumo en el campo de la reducción energética, se ha observado que la técnica de DVS(reducción y aumento dinámico de la velocidad del procesador junto con la reducción y aumento del voltaje suministrado) permite al algoritmo de planificación de las tareas ahorrar energía, consultamos a la convocante si la velocidad 3.0 GHZ del procesador puede ser

alcanzado con velocidad dinámica(turbo) del procesador .

Respuesta:

Remitirse al Pliego de Base y Condiciones, se solicita Procesador físico 3.0 o superior.

7- Consulta: En los ítems 16 y 17 Notebooks en el Pliego de Bases y Condiciones solicitan: DVD súper Multi

Solicitamos respetuosamente a la convocante, pueda ser aceptados equipos con lector/Grabador DVD/CD externos USB, teniendo en cuenta que los equipos de renombres internacional y del porte solicitado en la actualidad incorporan estándares de dimensiones ultradelgadas y peso reducido, por la cual no incorporan la unidad óptica de DVD de manera interna. Permitiendo así una mayor participación de oferentes. La presente solicitud encuentra sustento legal en el artículo 4º inciso b de la ley Nº2051/2003 de "Contrataciones Públicas"

RESPUESTA:

Dentro del Pliego de Bases y Condiciones, en los Items 16 y 17 NOTEBOOK no se menciona que el lector deba ser interno o externo, solo que debe contar con dicho hardware. POR LO TANTO PODRIA SER INTERNO O EXTERNO.

8- Consulta: solicitamos sean aceptados catalogos, anexos, folletos y otros textos complementarios en idioma ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

RESPUESTA: Los catalogos, anexos, folletos y otros textos complementarios podrán ser en idioma ingles, pero con sus respectivas traducciones al idioma español.

9- Consulta: para el Item N°3, si se podrían establecer características mas abiertas para que todos podamos participar, sin direccionar a ciertas marcas, como lo hacen las características a continuación:

- Sistema de eliminación rápida de tapiz (a que se refiere')
- Sensor de proximidad
- 4 programas de trabajo
- Bloqueo de movimiento del sillón con indiciacion luz de emergencia
- Unidad de agua plegable 60 gradus
- Reflector con sensor de proximidad, protector extraíble y foco rectangular de luz 3LED "definiendo las protencias".

RESPUESTA:

1- Sistema de eliminacion rapida de tapiz (a que se refiere?)

El sistema de eliminación rápida es un sistema que no requiere tornillo en la tapicería del respaldo, fácilmente desmontable para su lavado y desinfección. Al poseer tornillos de fijación en la tapicería de respaldo no existen garantías de una desinfección y limpieza optima, porque se tarda mas en la manipulación al momento de retirar el respaldo. Además los tornillos se oxidan.

El oferente debera ajustarse a lo solicitado en el PBC

2- Sensor de proximidad

El sensor de proximidad es necesario, esencial, para evitar la contaminación cruzada (Para evitar que el odontólogo y o asistente manipulen los comandos directamente) durante el procedimiento y además optimizar el tiempo del profesional odontólogo.

3- 4 programas de trabajo

Se solicita 4 programaciones de trabajo sin contar vuelta a cero, accionamiento del reflector, subida y bajada de respaldo y asiento, sistema de bloqueo del sillón y posición de escupir Para optimiza el tiempo del odontólogo de las diferentes especialidades trabajando en un mismo consultorio

4- Bloqueo de movimiento del sillon con indicacion luz de emergencia

Se solicita que el botón sea exclusivo para parada de emergencia y bloqueo de movimiento total. Se solicita tecla de emergencia independiente a la tecla de apagado para cancelación del ciclo en fallas del operador y fallas del equipo

5- Unidad de agua plegable 60 gradus: La unidad de agua Unidad de agua rebatible: 60° o más- Remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Con el rango solicitado de unidad rebatible se consigue un buen posicionamiento de trabajo del la asitente y del odontologo.

6- Con sensor de proximidad, protector extraible y foco rectangular de luz 3 LED "Definiendo las potencias". El sistema LED debe ser con punto focal cuadrado para no encandilar al paciente ya que los sistemas convencionales en general que si bien poseen luz led, no disponen del punto focal precisado en el campo operatorio.

7 – Consulta N° 7: Sillon Ambidiestro? Si la mima podría ser modificada

RESPUESTA: Es importante para hacer cambios en el momento del montaje o posteriormente según la necesidad del estudiantado y sin necesidad de realizar ajustes en los equipamientos.
El sillón ambiestro podrá ser opcional.

Todos los puntos modificados forman parte del Pliego de Bases y Condiciones
Atentamente.

Lic. Rocio J. Troche Chena
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones